



## **INFORME DE COMISIÓN VERIFICADORA**

**LICITACIÓN POR MEJOR VALOR N. ° 004-24**

### **ACTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA LICITACIÓN POR MEJOR VALOR**

**“DISEÑO, PUESTA A DISPOSICIÓN, INSTALACIÓN,  
CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE  
SOPORTES PUBLICITARIOS EN CORREDORES NORTE,  
SUR Y ESTE”**

**Panamá, 24 de abril de 2024**



## I. ANTECEDENTES

El acto de apertura de propuestas se realizó el **22 de marzo de 2024**, se reunieron en la sala de reuniones Corredor Norte de las oficinas Administrativas de ENA, S.A. ubicadas en vía Israel.

El Gerente General Licdo. Luis A. Ábrego designa a la comisión evaluadora, de acuerdo con lo siguiente: "La comisión evaluadora deberá aplicar los criterios de verificación contenidos en el pliego de cargos". La comisión evaluadora quedó conformada de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo
1	<i>Edwin Hurtado</i>	<i>Publicista</i>
2	<i>Luis Palacios</i>	<i>Abogado</i>
3	<i>Ana Montemayor</i>	<i>Ingeniera Civil</i>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión evaluadora revisará en primera instancia, la propuesta del proponente que ofertó el precio más bajo y comprobará el cumplimiento de todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos o especificaciones técnicas.

La comisión verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorios exigidos en el pliego de cargos por parte de todos los proponentes.

Se describen los Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Administrativo Legal, económico y técnicos así:

### - **Requisitos Mínimos Obligatorios de Carácter Administrativo Legal**

1. Formulario de Propuesta (Formulario L-1)
2. Poder de representación (Formulario L-2)
3. Copia de identificación del Proponente
4. Certificado de Registro Público
5. Declaración Convenio de Consorcio o Asociación Accidental (Formulario L-3)
6. Declaración Jurada de Compromiso Solidario (Formulario L-6)
7. Declaración Jurada de Acciones Nominativas (Formulario L-4)
8. Incapacidad Legal para Contratar (Formulario L-5)
9. Aviso de Operaciones

10. Paz y Salvo de la Caja del Seguro Social
11. Paz y Salvo del Tesoro Nacional.
12. Nota de aceptación de los términos y condiciones descritos en el pliego de cargo
13. Carta de Referencia Bancaria (Formulario L-9)
14. Fianza de Propuesta
15. Estados Financieros

- **Requisitos mínimos obligatorios de carácter económico:**

Criterio N°1 Contraprestación Mínima Ofertada

- **Requisitos mínimos obligatorios de carácter técnico**

- Criterio N°1 Capacidad Organizativa  
 Criterio N°2 Soportes Publicitarios de Señalización Digital  
 Criterio N°3 Calidad de las Estructuras  
 Criterio N°4 Plan de Administración Operativa  
 Criterio N°5 Compromisos Ambientales y Sociales  
 Criterio N°6 Plan de Explotación Comercial

**Tabla de Puntuación**

<b>CRITERIO TÉCNICOS</b>	
Criterio N°1 Capacidad Organizativa	235 puntos
Criterio N°2 Soportes Publicitarios de Señalización Digital	110 puntos
Criterio N°3 Calidad de las Estructuras	110 puntos
Criterio N°4 Plan de Administración Operativa	60 puntos
Criterio N°5 Compromisos Ambientales y Sociales	25 puntos
Criterio N°6 Plan de Explotación Comercial	60 puntos
<b>Subtotal</b>	<b>600 puntos</b>
<b>CRITERIOS ECONOMICOS</b>	
Criterio N°1 Contraprestación Mínima Ofertada	400 puntos
<b>Subtotal</b>	<b>400 puntos</b>
<b>Total</b>	<b>1,000 puntos</b>

El puntaje correspondiente a la evaluación de la Contraprestación Mínima ofertada presentada por el Proponente se calculará según la siguiente fórmula:

PE= Puntaje Económico

40, que corresponde al total de puntos otorgados al precio

PO = Precio más bajo de todas las ofertas

Pi= Precio de la oferta en análisis

$$p_i = 40 \left( \frac{p_a}{p_i} \right)$$

## I. EVALUACIÓN

Se evaluará de acuerdo con lo establecido en el manual de compras de Las Concesionarias para la modalidad de Licitación por Mejor Valor, siempre que cumpla con los requisitos mínimos obligatorios de carácter administrativo legal y aspectos técnicos exigidos en el Pliego de Cargos.

Si la Comisión evaluadora determina que quien ofertó el precio más bajo, no cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos o especificaciones técnicas, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente hasta emitir el informe respectivo.

A continuación, se muestra el detalle de las propuestas económicas recibidas de las ofertas admitidas:

	EMPRESA O CONSORCIO	IMPORTE
1	PUBLITOP DE PANAMÁ, S.A.	10,250,000.00

### OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN evaluadora:

La Comisión evaluadora al momento de realizar la evaluación de las propuestas, observó que la empresa **PUBLITOP DE PANAMÁ, S.A.** presentó su oferta por el monto de **B/.10,250,000.00**, siendo esta la propuesta más baja para esta licitación. Se da inicio la revisión de documentos presentados:

### **Requisitos Mínimos Obligatorios de carácter administrativo legal:**

No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
A1	Formulario de Propuesta (Formulario L-1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
A2	Poder de representación (Formulario L-2)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A3	Copia de Identificación del Proponente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A4	Certificado de Registro Público	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A5	Declaración Convenio de Consorcio o Asociación Accidental (Formulario L-3)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	N/A
A6	Declaración Jurada de Compromiso Solidario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A7	Declaración Jurada de Acciones Nominativas (Formulario L-4)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A8	Incapacidad Legal para Contratar (Formulario L-5)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A9	Aviso de Operaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A10	Paz y salvo CSS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A11	Paz y Salvo del Tesoro Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A12	Nota de Aceptación de los términos y condiciones descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
A13	Carta de Referencia Bancaria (Formulario L-9)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A14	Fianza de Propuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A15	Estados Financieros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**Requisitos mínimos obligatorios de carácter Económico:**

No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
B1	Plan de Explotación Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B2	Contraprestación Mínima ofertada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B3.1	Solvencia Técnica y Financiera – Prestación de al menos 1 contrato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B3.2	Solvencia Técnica y Financiera – Un mínimo de 100 Soportes Publicitarios para vallas impresas o digitales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B3.3	Solvencia Técnica y Financiera – Liquidez o Razón corriente del año 2022 mayor o igual a 1,10	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B3.4	Solvencia Técnica y Financiera – Razón de Cobertura de Intereses del año 2022 mayor o igual a 3.50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B3.5	Solvencia Técnica y Financiera – Rentabilidad del Patrimonio del año 2022 mayor o igual a 0.25	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

**Requisitos mínimos obligatorios de carácter Técnico:**

No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
C1	Capacidad Organizativa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C2	Soportes Publicitarios de Señalización Digital	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C3	Calidad de las Estructuras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C4	Plan de Administración Operativa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C5	Compromisos Ambientales y Sociales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Habiendo realizado la revisión de la documentación presentada por parte del Proponente, la **Comisión Evaluadora nota que:**

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cargos la sección **2.27 Valoración de Propuestas**

“Los Proponentes podrán prevalecer de la solvencia técnica y financiera de las demás empresas que forman parte del mismo grupo económico que el Proponente en el territorio panameño, salvo que sea expresamente mencionado”.

El Proponente, en este caso la única propuesta recibida, **presentó información Técnica y Financiera de distintas empresas que forman parte del mismo grupo económico.**

Por lo cual, **La Comisión Evaluadora**, bajo lo que establece el Pliego de Cargos, **sección 2.28 Determinación de Cumplimiento**, Evaluación de la propuesta y forma de Adjudicación, en la cual se dicta lo siguiente:

*“Para facilitar la evaluación de las Propuestas, la Comisión Evaluadora tendrá la facultad de solicitar a cualquier Proponente que aclare su Propuesta, incluido los precios.*





*El Proponente facilitará a la Comisión Evaluadora cualquier información adicional que le sea solicitada. En atención a lo anterior, deberá autorizar a cualquier funcionario público, compañía de seguros, institución financiera y/o empresa privada, a proporcionar a la Comisión Evaluadora o a la Entidad Licitante de cualquier información pertinente que le sea solicitada por la misma, para verificar o aclarar la información suministrada".*

Solicita se le notifique al proponente que deberá aclarar y/o comprobar lo concerniente a la conformación de las empresas miembros del grupo económico.

Panamá, 15 de abril de 2024.

Señores  
PUBLITOP DE PANAMÁ S.A.  
Ciudad

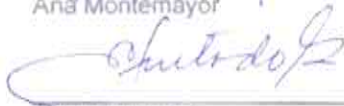
Atención:

La Comisión Evaluadora correspondiente a la Licitación 004-24 "DISEÑO, PUESTA A DISPOSICIÓN, INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SOPORTES PUBLICITARIOS EN LOS CORREDORES NORTE, SUR Y ESTE", dentro de sus facultades, solicitan, en un término de tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente nota, la aclaración de su propuesta en lo que respecta a la existencia y conformación del Grupo Económico al que hacen referencia en los documentos aportados.

El requerimiento anterior se fundamenta en lo estipulado en el Pliego de Cargos, Sección 2.28 "Determinación de Cumplimiento, Evaluación de la Propuesta y forma de Adjudicación"

Atentamente,

  
Ana Montemayor

  
Edwin Hurtado

  
Luis Palacios

Posterior a esta notificación, la empresa Proponente, presentó debida documentación que certificaba la conformación de las empresas, por lo cual se procedió con la **VALORACIÓN DE PROPUESTAS:**

<b>CRITERIO TÉCNICOS</b>		<b>puntos obtenidos:</b>
		<b>PUBLITOP DE PANAMÁ, S.A.</b>
Criterio N°1 Capacidad Organizativa	235 puntos	140
Criterio N°2 Soportes Publicitarios de Señalización Digital	110 puntos	110
Criterio N°3 Calidad de las Estructuras	110 puntos	110
Criterio N°4 Plan de Administración Operativa	60 puntos	60
Criterio N°5 Compromisos Ambientales y Sociales	25 puntos	25
Criterio N°6 Plan de Explotación Comercial	60 puntos	60
<b>Subtotal</b>	<b>600 puntos</b>	<b>505</b>
<b>CRITERIOS ECONOMICOS</b>		
Criterio N°1 Contraprestación Mínima Ofertada	400 puntos	400
<b>Subtotal</b>	<b>400 puntos</b>	<b>400</b>
<b>Total</b>	<b>1,000 puntos</b>	<b>905</b>

**De los cuales se presenta el siguiente detalle de evaluación:**

<b>CRITERIO N° 1</b>	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PUBLITOP</b>
Capacidad Organizativa 235 puntos	1.1. Experiencia del Proponente en contratos similares en Panamá con una cuantía mayor o igual a tres millones de balboas con 00/100 (B/.3,000,000.00)	3 o más contratos y sus actas y/o resolución de aceptación final.	95	95	95
		2 o más contratos y sus actas y/o resolución de aceptación final.	50		
		1 o más contratos y sus actas y/resolución de aceptación final.	25		
		No aporta experiencia	0		
	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	
	1.2 Experiencia del Proponente en Soportes Publicitarios para vallas impresa o digitales,	Más de 150 soportes	95	95	0
		Entre 126 y 150 soportes	50		
		Entre 100 y 125 soportes	25		

	puentes o cerchas, sustentado en sus respectivos contratos presentados.	Entre 0 y 99 soportes, o no Informa	0		
	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	
	1.3 Organización en Panamá. Planilla vigente 2023 en Jornada Completa.	Más de 60 empleados	45	45	45
		Entre 41 a 60 empleados	25		
		Entre 21 a 40 empleados	10		
		Entre 0 a 20 empleados, o no Informa	0		
<b>TOTAL DEL CRITERIO</b>				<b>235</b>	
<b>CRITERIO N° 2</b>	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	
Soportes Publicitarios de Señalización Digital. 110 Puntos	2.1 Calidad del Soporte Publicitario de Señalización Digital	Presenta la información según lo establecido en el pliego de cargos	70	70	70
		No Presentó	0		
	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	
	2.2 Calidad de la herramienta para difundir la información institucional en la pantalla del Soporte Publicitario de Señalización Digital y en tiempo real	Presenta la información según lo establecido en el pliego de cargos	40	40	40
No Presentó		0			
<b>TOTAL DEL CRITERIO</b>				<b>110</b>	
<b>CRITERIO N° 3</b>	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	
Calidad de las Estructuras. 110 Puntos	3.1 Calidad de las estructuras ofertadas	Presenta la información según lo establecido en el pliego de cargos	70	70	70
		No Presentó	0		
	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	

	3.2 Procedimiento Constructivo	Mejor propuesta de procedimiento constructivo	40	40	40
		No Presentó	0		
<b>TOTAL DEL CRITERIO</b>				<b>110</b>	
<b>CRITERIO N° 4</b>	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	
Plan de administración operativa. 60 puntos	4.1 Metodología de limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo	Presenta la información según lo establecido en el pliego de cargos	40	40	40
		No presentó	0		
	4.2 Políticas de gestión y control de subcontratistas	Presenta la información según lo establecido en el pliego de cargos	20	20	20
		No presentó	0		
<b>TOTAL DEL CRITERIO</b>				<b>60</b>	
<b>CRITERIO N° 5</b>	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	
Compromisos Ambientales y Sociales. 25 puntos	5.1 Estrategia de Compromiso Ambiental y Social	Presenta información de acuerdo a lo establecido en el pliego de cargos.	25	25	25
		No presenta información	0		
<b>TOTAL DEL CRITERIO</b>				<b>25</b>	
<b>CRITERIO N° 6</b>	<b>FACTOR</b>	<b>SUBFACTOR</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>TOTAL</b>	
Plan de Explotación Comercial 60 puntos	6.1 Coherencia y viabilidad del Plan de Explotación Comercial	Presenta su estrategia de venta y mercadeo completo detallando en el Pliego de Cargos.	40	60	60

		-La visión estratégica del negocio sustentando como la alcanzará. - Los mercados y clientes meta. - Las políticas de precio y estrategias de venta para captar y fidelizar los clientes. - La estimación de ventas anuales.	20	
		No presenta información	0	
<b>TOTAL DEL CRITERIO</b>				<b>60</b>

CRITERIO N° 1	FACTOR	SUBFACTOR	PUNTOS	TOTAL	PUBLITOP
Contraprestación Mínima Ofertada 400 puntos	Valor de Referencia Anual	Superior al valor de referencia anual	400	400	400
		Igual al valor de referencia anual (B/.850,000.00)	200		
		Por debajo del valor de referencia anual no se calificará ni otorgará calificación	0		
<b>TOTAL DEL CRITERIO</b>				<b>400</b>	

## INCIDENCIAS DE LA EVALUACIÓN

### **Incidencia 1: Criterios Económicos:**

Criterio de Evaluación N°1/ N°7: Contraprestación Mínima ofertada

El Pliego de Cargos establece que el puntaje económico se realizaría mediante la

$$P_E = 40 \left( \frac{P_o}{P_i} \right)$$

formula; sin embargo, en el cuadro de valoración se le otorgaba una valoración de 400 puntos lo cual no era posible de ajustar con la mencionada formula, por lo cual se ajustó la misma a:

$$PE = 400 \left( \frac{Po}{Pi} \right)$$

En donde:

PE=puntaje económico

400, constante que corresponde al total de puntos otorgados al precio

PO=precio más bajo de todas las ofertas

Pi=precio de la oferta en análisis

**Incidencia 2: Criterios Técnicos:**

Criterio de Evaluación N° 3.2 Calidad de las estructuras – Procedimiento Constructivo.

Este criterio establece la valoración del mismo considerando como mínimo los procedimientos para el diseño de cimentación, el armado de la estructura de acero, el izaje de estructura y el sistema eléctrico de conformidad con las características mínimas definidas en el **Anexo 6 del Pliego de Cargos**, sin embargo, se realiza consulta al departamento de compras puesto que este Anexo no está incluido.

RE: Documentación Comisión Evaluadora LCT-004-24



Rosa Rodriguez  
To: Ana Montemayor  
Cc: Luis Palacios; ehurtado@adnpluspublicidad.com

☺ Reply Reply All Forward Wed 4/24/2024 12:43

Start your reply all with:

Buenas tardes Sra. Comisión Evaluadora  
En referencia al anexo 6, el mismo no existe el correcto es anexo 3 como se indica en la Adenda N° 2 al Pliego de Cargos, el cual no fue modificado por error involuntario en el capítulo II del Pliego de Cargos.

Slds,

 **ENA** EMPRESA NACIONAL DE AUTOPISTA S.A.  
**panapass**

**Rosa Rodriguez**  
Jefa de Compras

☎ + (507) 226-7693 | Ext. \*123  
📍 Via Israel, Panama

 **CONTACTA CON NOSOTROS AL**  
**WHATSAPP**  
**6739-5810**



De: Ana Montemayor <amontemayor@ena.com.pa>  
Enviado el: miércoles, 24 de abril de 2024 12:04 p. m.  
Para: Rosa Rodriguez <rrodriguez@ena.com.pa>  
CC: Luis Palacios <lupalacios@ena.com.pa>; ehurtado@adnpluspublicidad.com  
Asunto: Documentación Comisión Evaluadora LCT-004-24

Buenos días Rosa

De acuerdo con lo que establece el Pliego de Cargos en el capítulo II, Criterios No. 3, **sección 3.2 (detallado abajo)**, el mismo hace referencia al **anexo 6** el cual no se encuentra en el Pliego de Cargos entregado a la Comisión Evaluadora. Favor aclarar

3.2 Procedimiento constructivo - El Proponente deberá detallar el procedimiento constructivo general para los soportes ofertados, considerando como mínimo los procedimientos para el diseño de cimentación, el armado de la estructura de acero, el izaje de estructura y el sistema de eléctrico de conformidad con las características mínimas definidas en el Anexo 6 de presente Pliego, así como toda otra información que resulte relevante para una total comprensión del procedimiento constructivo propuesto. Se evaluarán el nivel de detalle aportado y el nivel de exigencias del procedimiento constructivo presentado asegurando una ejecución de obra y operativa la más segura posible.

Quedamos atentos




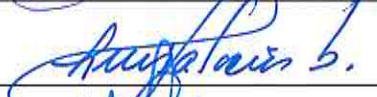
Por lo anterior, se toma como referencia el Anexo 3.

La empresa Proponente **obtiene un total de 905 puntos** de 1000 puntos, lo cual cumple con lo establecido en la sección **2.30 Comisión Evaluadora**, que establece las condiciones para el caso de que solo se presente un Proponente, este deberá cumplir con todos los requisitos y exigencias obligatorias, así como obtener una ponderación superior al 80% del total de puntos.

### **RECOMENDACIÓN:**

En virtud de lo anterior, la comisión evaluadora recomienda **ADJUDICAR** el acto de Licitación por Mejor valor **No. 004-24** "DISEÑO, PUESTA A DISPOSICIÓN, INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE SOPORTES PUBLICITARIOS EN CORREDORES NORTE, SUR Y ESTE" a la empresa **PUBLITOP DE PANAMÁ, S.A.**

Panamá, ciudad de Panamá, 24 de abril de 2024.

No.	Nombre	Firma
1	Edwin Hurtado	
2	Luis Palacios	
3	Ana Montemayor	